

CHARLA DE 5 MINUTOS UNAP N° 14: **SALUD OCUPACIONAL**



INTRODUCCIÓN:

Ciencia multidisciplinaria, que tiene como finalidad promover y mantener el más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en sus puestos de trabajo, prevenir todo daño: enfermedad o accidente causado a la salud por las condiciones de su trabajo; protegerlos en su empleo contra riesgos resultantes de la presencia de agentes noxas a su salud.

INFORMACIÓN:

- **PELIGRO:** Es toda situación o condición que por su potencialidad puede causar daño a personas (trabajador, visitantes), equipos e instalaciones, o al ambiente.
- **RIESGO:** Es la probabilidad, oportunidad o posibilidad, que el peligro pueda ocasionar daño.
- **CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES:**
 - **Factores de riesgo físico:** ruido, vibración, iluminación, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes, radiaciones no ionizantes, etc.
 - **Factores de riesgo químico:** polvo, humos, gases, vapores.
 - **Factores de riesgo biológico:** virus, bacterias, hongos, parásitos, microorganismo aéreo.
 - **Factores de riesgo ergonómico:** posturas, esfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas, ritmos de trabajo.
 - **Factores de riesgo psicosociales:** contenido de la tarea, relaciones humanas, carga trabajo mental.
- **ACCIDENTES DE TRABAJO:** Es un acontecimiento violento, repentino, prevenible y no deseado, que interrumpe un proceso normal de trabajo ocasionando secuela.
- **CAUSAS DE LOS ACCIDENTES:**
 - **Condiciones inseguras**
 - Cualquier condición del ambiente que contribuye a un accidente.
 - Falta de orden y limpieza.
 - Instalaciones inadecuadas.
 - Operación de maquinarias con defectos.
 - **Actos inseguros**
 - Violación de un procedimiento o reglamento aceptado como seguro.
 - Falta de información y capacitación.}
 - Inadecuada operación de equipos y maquinarias.
 - Falta de experiencia, etc.
- ❖ **ENFERMEDADES OCUPACIONALES:**

Son alteraciones de la salud de los trabajadores que se producen como consecuencia de la exposición a distintos factores de riesgo existentes en los ambientes de trabajo; que evoluciona de forma aguda o crónica.

❖ MEDIDAS DE PROTECCIÓN/PREVENCIÓN:

- Uso de equipos de protección personal: ropas impermeables, guantes, mascarillas, equipo de protección respiratorio, lentes, etc.
- No comer, no fumar, no jugar durante la jornada laboral.
- Higiene corporal al terminar la jornada.
- Ambientes de trabajo señalizados y con extintores.
- Evaluación periódica de equipos, maquinas instalaciones, etc.
- Capacitación y entrenamiento periódicos.
- Orden y limpieza.

❖ EVITAR LOS ACCIDENTES Y LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL ES:

- Una responsabilidad tripartita: Gobierno, empleadores y trabajadores.
- Una responsabilidad social.
- Una obligación legal.
- Un deber moral.
- Una responsabilidad ética.
- Una ventaja competitiva.
- El mejor costo-beneficio para las empresas y los trabajadores.

CONCLUSIÓN:

Recuerda siempre que:

“TODO TRABAJO TIENE SUS RIESGOS”



“LA SALUD ES EL REGALO MÁS GRANDE, CUÍDALA Y PROTÉGETE”